Seguridad y Salud Ocupacional
Nota Anexa - Programa de Seguridad

Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

Retorna a Prevención A.R.T. S.A.

Datos del Asesor

Apellido y Nombre: Estudio Jorge Elvira y Asociad | Cod. Asesor: 255 | Prioridad: **Urgente**
Teléfono Asesor: 011-4671-1407 | Fax Asesor: 011-4671-1407

Datos de la Empresa Constructora

Empresa: **NORBERTO SPINELLI SRL** | Contrato: 291169 | CUIT: **30-70797785-6** | CIIU (R2): 500178
Domicilio: BACACAY 5775 | Teléfono: 011-46412224
Localidad: Capital Federal (CF) CP 1408 | e-Mai: nspinelli@nspinelli.com.ar;info@nspinelli.com.ar

Ubicación de la Obra

Obra: **RESTAURACION Y PINTURA EN FACHADA Y SECTORES INTERIORES DE PATIO. PINTURA DE CARPINTERIAS**
Domicilio: 65 5920 | Localidad: Villa Ballester (BA) CP 1653

Datos de la Obra

Nombre Contacto: LAUREANO SPINELLI | Nro. de Obra: 1618
Responsable HyS: Ing. Jorge Morini | Teléfono Contacto: 01146-412224
Fecha Incio: 06/09/2021 | Teléfono Resp. HyS: / 011-1561661006
Fecha estimada Fin: 06/10/2021 | Cantidad de Trabajadores: 6
Fecha Recepción A.O.: 31/08/2021
Actividades declaradas: Medios de Izaje - Silletas o Andamios Colgantes - Más de 4 metros de Altura - Pintura

Cronograma Tentativo de Visitas

1) 202109

Contenido del Programa de Seguridad - Legajo Técnico

Descripción de la Obra	SI	Datos del Responsable del Servicio de Higiene y Seguridad;	SI
El Programa de Seguridad ¿contempla todas las medidas de seguridad para los riesgos informados en el AIO?	SI	Descripción de etapas contructivas y fecha de ejecución	SI
El Responsable del Servicio de Higiene y Seguridad tiene matrícula habilitante para el domicilio de la obra	SI	Fecha de recepción del Programa de Seguridad	SI
Enumeración de Riesgos Generales y Específicos por Etapa	SI	Firma del Director de Obra	SI
Fecha de confección del Programa de Seguridad	SI	Identificación de la A.R.T.	SI
Firma del Empleador	SI	Identificación del Establecimiento	SI
Firma del Responsable del Servicio de Higiene y Seguridad	SI	Las actividades declaradas en el AIO y/o PS ¿guardan verosimilitud con el tipo de obra a desarrollar y el rol del cliente en obra	SI
Identificación de la Emrpesa	SI	Medidas de Seguridad a adoptar por Etapas	SI
Se adjunta Aviso de Obra	SI	Nómina de Personal	SI

Nota: La aprobación del Programa de Seguridad no implica el total cumplimiento de la legislación vigente en materia de Higiene y Seguridad para la Industria de la Construcción y afines.
Nota importante: Se recomienda cumplir con todas las regulaciones provinciales específicas de aplicación en el domicilio de la obra.

Comentarios: PS RES 51/97 - Gestión realizada de manera virtual, atento a las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio previstas en el DNU 297/20.

Fecha de control del Programa de Seguridad: 31/08/2021

Programa de Seguridad: Aprobado

PREVENCION A.R.T.
JORGE HORACIO ELVIRA
ASESOR DE RIESGOS
AREA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

P/PREVENCION ART S.A.
(Firma y Sello)

(Firma y Sello)

EN VEINTICUATRO (24) FOJAS

P/LA EMPRESA

Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

AVISO DE OBRA

☑ AVISO DE INICIO ☐ SUSPENSIÓN ☐ REINICIO ☐ EXTENSIÓN

La presente sirve como documento de comunicación fehaciente de obra de acuerdo a lo establecido en el Art. 12 de la Resolución 522/01 de la S.R.T.

OBRA N° (a completar por la ART) 0

1 - IDENTIFICACIÓN

Razón social:	NORBERTO SPINELLI SRL			Contrato N°:	293169
Domicilio:	BADACAY 5775	Localidad:	CAPITAL FEDERAL (1408) CAPITAL FEDERAL	C.U.I.T.:	30707977856
Mail:	nspinelli@nspinelli.com.ar,info@nspinelli.com.ar			Teléfono:	011-46412224

2 - DOMICILIO DE LA OBRA

Descripción detallada del tipo de obra:	RESTAURACION Y PINTURA EN FACHADA Y SECTORES INTERIORES DE PATIO. PINTURA DE CARPINTERIAS		
Calle/Ruta:	65	Nro. / Km:	5920
Localidad:	(1653) VILLA BALLESTER (BUENOS AIRES)	CPA:	
Partido/Dpto.:		Provincia:	Buenos Aires
Persona de contacto en la obra (nombre y teléfono):	LAUREANO SPINELLI - TEL: 01146 412224		
Responsable del servicio de HyS de la obra (nombre y teléfono):	ING. JORGE MORINI		

La empresa actuará en carácter de: ☐ Comitente ☐ Contratista principal ☑ Contratista/Subcontratista ☐ Otro

Presentación de Programa de Seguridad según: ☑ Res. SRT 51/97 ☐ Res. SRT 35/98 ☐ Res. SRT 319/99 ☐ Sin programa de seguridad

Vigencia: / /

3 - FECHAS

Fecha de inicio de actividad en obra	Fecha de finalización de actividad en obra	Suspensión	Reinicio	Extensión
06/09/2021	06/10/2021			

4 - TIPO DE OBRA

Superficie a construir: 0 m2 Número de plantas: 0 Cant. trabajadores: 6

4.1 - OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

☐ Caminos ☐ Calles ☐ Autopistas ☐ Puertos
☐ Puentes ☐ Túneles ☐ Obras ferroviarias ☐ Aeropuertos
☐ Obras hidráulicas ☐ Alcantarillados / Tratamiento de aguas y efluentes ☐ Otras

4.2 - OBRAS DE ARQUITECTURA

☐ Viviendas unifamiliares ☐ Edificios de pisos múltiples ☐ Obras de urbanización ☐ Hospitales
☐ Edificios comerciales ☐ Edificios de oficinas ☐ Escuelas ☑ Otras edificaciones urbanas definitivas

4.3 - OBRAS DE MONTAJE INDUSTRIAL

☐ Destilerías/Refinerías/Petroquímicas ☐ Generación eléctrica ☐ Demás montajes industriales
☐ Obras para la minería ☐ Industria manufacturera urbana

4.4 - OBRAS DE DUCTOS

☐ Tuberías ☐ Estaciones ☐ Otras obras de ductos

4.5 - OBRAS DE REDES

☐ Transmisión eléctrica en alto voltaje ☐ Transmisión eléctrica en bajo voltaje / Subestaciones
☐ Comunicaciones ☐ Otras obras de redes

4.6 - OTRAS CONSTRUCCIONES

☐ Excavaciones subterráneas ☐ Instalaciones hidráulicas, sanitarias y de gas ☑ Reparaciones / Refacciones
☐ Instalaciones electromecánicas ☐ Instalaciones de aire acondicionado ☑ Otras obras no especificadas

5 - ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL EMPLEADOR EN OBRA

☐ Excavación de subsuelos mayores	☐ Submuración mayor a 1,2mts	Fecha inicio:	Fecha fin:
☐ Otras excavaciones menores a 1,2 mts	☐ Otras excavaciones mayores a 1,2 mts	Fecha inicio:	Fecha fin:
☐ Demolición de edificios existentes y de al menos 3mts de altura o que afecten estructuras portantes		Fecha inicio:	Fecha fin:
☐ Otras demoliciones			
☑ Medios de izaje, montacargas o montapersonas	☐ Más de 1000 m2 de superficie cubierta		
☑ Silletas o andamios colgantes	☑ Construcciones mayores a 4 mts. de altura desde cota cero	☐ Proximidad líneas de alta o media tensión	
☐ Montajes electromecánicos	☐ Hormigón armado	☐ Estructuras metálicas	☐ Instalaciones
☐ Electricidad (Equipos / Tableros / Herramientas eléctricas)	☐ Albañilería	☑ Pintura	☐ Ascensores
☐ Otras:			

6 - FECHA DE RECEPCIÓN DEL "AVISO DE OBRA" EN LA ART

PREVENCION A.R.T.

31 AGO 2021

RECIBIDO U.N. CAPITAL FEDERAL
LA RECEPCION DE LA PRESENTE NO IMPLICA
ACEPTACION NI CONF. CON EL CONTENIDO

Ing. Mauricio Cattaneo
Gerente Area Seguridad y Salud Ocupacional

PREVENCION A.R.T. S.A.
Se deja constancia que el día 30/08/2021, Prevención A.R.T recibió Aviso de Obra. La recepción del mismo no implica aceptación, ni conformidad con el contenido.

PROGRAMA DE SEGURIDAD
Resolución S.R.T. 51/97

EMPRESA: **Norberto Spinelli SRL – CUIT 30-70797785-6**

OBRA: **Hidrolavado, Reparaciones, Preparación y pintura de Fachadas de la planta y Sectores interiores del patio.**

COMITENTE: **AKAPOL S.A. C.U.I.T. 30-50406520-7**

1. **Datos de la empresa:** **Norberto Spinelli SRL – CUIT 30-70797785-6**
2. **Domicilio legal:** Bacacay 5775 – C.A.B.A.
3. **Teléfono:** 4641-2224
4. **Datos de la ART:** PREVENCION ART, Contrato 291169
5. **Domicilio de la Obra: CALLE 65 Nº 5920, VILLA BALLESTER- BS AS.**
6. **Persona a contactar:** Laureano Spinelli, Tel. 4629-6355
7. **Fecha de confección del programa de seguridad:** 30/08/2021
8. **Fecha de inicio y finalización estimada: Inicio: 06 / 09 / 2021 – Finalización 06 / 10 / 2021**
9. **Nómina de personal afectado a la obra:** (Se adjunta el listado de ART).
10. **Nota:** Se le exigirá a los subcontratistas lo indicado en el artículo N° 2 de la resolución 35/98 que dice: "Aclárese que lo prescripto en el artículo precedente, no exime a los empleadores que actúen como subcontratistas, de la notificación del inicio de obra dispuesta por el artículo 1º de la resolución SRT Nº 51/97, ni de la confección y presentación ante su aseguradora, del programa de seguridad establecido en el artículo N° 2 de la norma citada precedentemente, debiendo adaptarse dicho programa al Programa de Seguridad Único que elabore el contratista principal o el comitente."
11. **Descripción de las etapas de obra y sus riesgos:**

Restauración y Pintura de Fachada y Sectores Interiores del Patio (Armado de Andamio Tubular y Plataforma Articulada, Hidrolavado, Reparación de revoques, Sellado de fisuras, Impermeabilización de muros, Pintura de Carpintería)

Tareas a ejecutar

Se ejecutará una corrección superficial en revoques exteriores de Pared reparando juntas y fisuras, junto con toda superficie lateral que presente problemas de estabilidad. Luego se pintará el exterior en su totalidad incluyendo toda estructura metálica. A la cubierta toda superficie que podiera desprenderse, y se pintarán.

Las tareas se realizarán según las siguientes etapas:

ETAPA	INICIO	FINALIZACIÓN
1. Armado de andamios tubular	06/09/2021	07/09/2021
2. Hidrolavado	07/09/2021	09/09/2021
3. Reparación de revoques, Sellado de fisuras	10/09/2021	18/09/2021
4. Impermeabilización de muros, Pintura de Carpintería	20/09/2021	02/10/2021
5. Terminaciones	04/10/2021	06/10/2021

RIESGO POR INFECCIÓN COVID-19:

En todo momento se respetará lo indicado en el Protocolo de Prevencion de Higiene y Salud en el Trabajo - Emergencia Pandemia Covid-19 adjunto al Programa de Seguridad. Asimismo, se sigue lo indicado en el Protocolo de Prevención del Coronavirus de NORBERTO SPINELLI

TRABAJOS EN ALTURA:

Para las tareas a realizar en altura, con recorrido de caída libre superior a 2 m se seguirán las indicaciones establecidas en Uso de Andamios y Plataforma articulada

EMPLEADOR	DIRECTOR DE OBRA	RESP. HIGIENE Y SEGURIDAD	A.R.T.
LAUREANO SPINELLI	LAUREANO SPINELLI	Ing. Jorge N. Morán	PREVENCION A.R.T. JORGE HORACIO ELVIRA ASESOR DE RIESGOS

PRE RIES
31 AGO 2021
APROBADO

PREVENCION A.R.T.
31 AGO 2021
RECIBIDO U.N. CAPITAL FEDERAL
LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE NO IMPLICA ACEPTACION NI CONFORMIDAD EL CONTENIDO

EN VEINTICUATRO (24) FOJAS

ETAPA 1: HIDROLAVADO - PARA DICHA TAREA SE UTILIZARÁ UN TABLERO CON TERMICA Y DISYUNTOR DIFERENCIAL CON SU CORRESPONDIENTE PUESTA A TIERRA

TAREA	RIESGOS ASOCIADOS A LA TAREA	MEDIDAS DE CONTROL DE RIESGOS
Instalación de andamios	Caída en altura. Golpes y aprisiona-mientos	Ver Anexo Anexos Trabajos en altura. Utilización arnés de seguridad sujeto a punto fijo.
Hidrolavado	Abrasión por el agua Caídas en altura	Indicaciones de trabajo y medidas de seguridad: La máquina se operará con una lanza con un chorro abierto, con lo cual, alejándose a más de 20 cm del pico, el chorro de agua se pulveriza y no lastima. La operación de la lanza es mediante gatillo de seguridad tipo "hombre muerto", con lo cual ante cualquier inconveniente del operador al soltar el gatillo el chorro de agua cesa instantáneamente. Se deben proteger los ojos con antiparras de seguridad por pedazos de pintura o metal corroído que puedan saltar, utilizar calzado de seguridad y usar una capa para lluvia. Para el trabajo se debe posicionar el equipo sobre la superficie donde se debe efectuar el lavado, verificar que todos los controles se encuentren en la posición correcta, y verificar la presión. Prender la máquina y efectuar la acción de hidro lavar hasta llegar al grado de limpieza deseado. Luego apagar la máquina y proceder a la limpieza adecuada de la misma. El o los operarios que se encuentren en los alrededores de la máquina poseerán idéntica protección que el operador de la máquina. No se colocarán frente a la máquina, sino a los costados o atrás, y a no menos de 2 metros del lugar de trabajo. SE UTILIZARA UN TABLERO CON TERMICA Y DISYUNTOR DIFERENCIAL CON SU CORRES-PONDIENTE PUESTA A TIERRA Ver Anexo Anexos Trabajos en altura
Limpieza manual de superficies	Golpes y atrapamientos. Golpes por objetos. Proyección de partículas en ojos. Caídas en altura.	Correcto uso de herramientas y verificación del buen estado de las mismas. Utilización de elementos de protección personal comunes para la obra, especialmente protección ocular y facial. Ver Anexo Anexos Trabajos en altura.

ETAPA 2: REPARACIÓN ESTRUCTURAL: Reparación de revoques, Sellado de fisuras.

TAREA	RIESGOS ASOCIADOS A LA TA-REA	MEDIDAS DE CONTROL DE RIESGOS
Limpieza de superfi-cies	Golpes y atrapamientos. Golpes por objetos. Proyección de partículas en ojos. Caídas en altura.	Correcto uso de herramientas y verificación del buen estado de las mismas. Uso de herramientas eléctricas, martillos etc.: Verificación de instalación eléc-trica con cables debidamente pasados por lugares sin riesgo y elevados, toma-dos a tableros eléctricos con protección y puesta a tierra. Máquinas sujetas de modo que no puedan caerse al suelo desde lugares elevados. Utilización de elementos de protección personal comunes para la obra, espe-cialmente protección ocular y facial. **ADEMAS SE DEBE UTILIZAR PROTECTOR AUDITIVO** Ver Anexo Anexos Trabajos en altura.
Aplicación de reves-timiento anticorrosi-vo, selladores, fijado-res, etc.	Irritación dérmica. Caídas en altura.	Utilización de guantes, ropa de trabajo y calzado de seguridad. Los productos se aplicarán por medio de rodillo y pincel. Ver Anexo Anexos Trabajos en altura.
Reparación de juntas y fisuras. Aplicación de mortero.	Golpes y aprisionamientos Irritación dérmica por cemento. Caída en altura.	Utilización de herramientas de construcción adecuadas Uso de elementos de protección personal, Utilización de barbijos para la preparación de la mezcla de cemento Utilización arnés de seguridad sujeto a punto fijo. Ver Anexo Anexos Trabajos en altura.
Retiro de revoques	Golpes y atrapamientos. Golpes por objetos. Proyección de partículas en ojos. Caídas en altura.	Correcto uso de herramientas y verificación del buen estado de las mismas. Utilización de elementos de protección personal comunes para la obra, espe-cialmente protección ocular y facial. Ver Anexo Anexos Trabajos en altura.

Aplicación de revoques	Golpes y aprisionamientos Irritación dérmica por cemento. Caídas en altura.	Utilización de herramientas de construcción adecuadas Uso de elementos de protección personal. Utilización de barbijos para la preparación de la mezcla de cemento. Ver Anexo Anexos Trabajos en altura.

ETAPA 3: TERMINACIÓN SUPERFICIAL - PINTURA

TAREA	RIESGOS ASOCIADOS A LA TAREA	MEDIDAS DE CONTROL DE RIESGOS
Aplicación de pintura sobre muros nuevos **Carpintería metálica**	Irritación dérmica. Caídas en altura. Utilización de guantes, ropa de trabajo y calzado de seguridad.	Indicaciones de trabajo y medidas de seguridad: Los productos se aplicarán por medio de rodillo y pincel. Se utilizará arnés de seguridad con cabo de vida sujeto a punto fijo resistente. Movimientos en altura, ver anexo uso escaleras, andamios y plataforma articulada. **Ver Anexo Anexos Trabajos en altura.**
Limpieza manual de superficies	Golpes y atrapamientos. Golpes por objetos. Proyección de partículas en ojos. Caídas en altura.	Correcto uso de herramientas y verificación del buen estado de las mismas. Utilización de elementos de protección personal comunes para la obra, especialmente protección ocular y facial. Ver Anexo Anexos Trabajos en altura.

ANEXO TRABAJOS EN ALTURA

ELEMENTO A UTILIZAR	RIESGOS ASOCIADOS	MEDIDAS DE CONTROL DE RIESGOS
Uso de andamios	Caída en altura	Los andamios como conjunto y cada uno de sus elementos componentes deben estar diseñados y construidos de manera que garanticen la seguridad de los trabajadores. El montaje debe ser efectuado por personal competente bajo la supervisión del responsable de la tarea. Los montantes y travesaños deben ser desmontados luego de retirarse las plataformas. Todos los andamios que superen los 6 m de altura, a excepción de los colgantes o suspendidos, deben ser dimensionados en base a cálculos. A tal efecto deben satisfacer las siguientes condiciones: Rigidez. Resistencia. Estabilidad. Ser apropiados para la tarea a realizar. Estar dotados los dispositivos de seguridad correspondientes. Asegurar inmovilidad lateral y vertical. Las plataformas situadas a más de 2 m de altura respecto del plano horizontal inferior más próximo, contarán en todo su perímetro que dé al vacío, con una baranda superior ubicada a 1 m de altura, una baranda intermedia a 50 cm de altura, y un zócalo en contacto con la plataforma. Las barandas y zócalos de madera se deben fijar del lado interior de los montantes. La plataforma debe tener un ancho total de 60 cm como mínimo y un ancho libre de obstáculos de 30 cm como gnimo, no deben presentar discontinuidades que signifiquen riesgo para la seguridad de los trabajadores. La continuidad de una plataforma se debe obtener por tablones empalmados a tope, unidos entre sí mediante un sistema eficaz, o sobrepuestos entre sí 50 cm como mínimo. Los empalmes y superposiciones deben realizarse obligatoriamente sobre los apoyos. Los tablones que conformen la plataforma deben estar trabados y amarrados sólidamente a la estructura del andamio, sin utilizar clavos y de modo tal que no puedan separarse transversalmente, ni de sus puntos de apoyo, ni deslizarse accidentalmente. Ningún tablón que forme parte de una plataforma debe sobrepasar su soporte extremo en más de 20 cm. El espacio máximo entre muro y plataforma debe ser de 20 cm. Si esta distancia fuera mayor es obligatorio colocar una baranda que tenga las características ya mencionadas a una altura de 70 cm. Los montantes de los andamios deben cumplir las siguientes condiciones: Ser verticales o estar ligeramente inclinados hacia el edificio. Estar colocados a una distancia máxima de 3 m entre sí. Cuando la distancia entre 2 montantes contiguos supere los 3 m, debe hacerse cálculo técnico. Estar sólidamente empotrados en el suelo o bien sustentados sobre calces apropiados que eviten el deslizamiento accidental. La prolongación de los montantes debe ser hecha de modo que la unión garantice una resistencia por lo menos igual a la de sus partes

EMPLEADOR	DIRECTOR DE OBRA	RESP. HIGIENE Y SEGURIDAD	A.R.T. 3/23
LAUREANO SPINELLI	LAUREANO SPINELLI	Ing. Jorge N. Morini Ing. Laboral – Ing. Seg. Ambiental RUGLUN° 1043 OPDS 0173 Reg. INA N° 222 CIPBA N° 42011 – CPII ILAB N° 009	

PREVENCION A.R.T.
JORGE HORACIO ELVIRA
ASESOR DE SIESGOS

Plataforma Elevadora Móvil

Introducción

El aumento espectacular en utilización de plataformas elevadoras móviles de personal (PEMP) para efectuar trabajos en altura de distinta índole, principalmente montajes, reparaciones, inspecciones u otros trabajos similares, junto con el hecho de que la mayoría de estos equipos son de alquiler, motiva la elaboración de este boletín, ya que a los riesgos propios se añaden los derivados del desconocimiento por parte de los usuarios que los alquilan de las normas de utilización segura.
El objetivo de este boletín informativo es la prevención de los distintos riesgos asociados a la utilización de éstos equipos; para ello se indican los factores de riesgo y las causas que los generan así como las medidas de prevención y protección más idóneas

Plataforma de trabajo

Está formada por una bandeja rodeada por una barandilla, o por una cesta

Estructura extensible

Estructura unida al chasis sobre la que está instalada la plataforma de trabajo, permitiendo moverla hasta la situación deseada. Puede constar de uno o varios tramos, plumas o brazos, simples, telescópicos o articulados, estructura de tijera o cualquier combinación entre todos ellos, con o sin posibilidad de orientación con relación a la base.

Características

Plataformas sobre camión articuladas o telescópicas

Este tipo de plataformas se utiliza para trabajos al aire libre situados a gran altura, como pueden ser reparaciones, mantenimiento, tendidos eléctricos, etc. Consta de un brazo articulado capaz de elevarse a alturas de hasta 62 m. y de girar 360°. La plataforma puede ser utilizada por tres personas como máximo según los casos

Plataformas autopropulsadas de tijera

Este tipo de plataformas se utiliza para trabajos de instalaciones eléctricas, mantenimientos, montajes industriales, etc. La plataforma es de elevación vertical con alcances máximos de 25 m. y con gran capacidad de personas y equipos auxiliares de trabajo. Pueden estar alimentadas por baterías, motor de explosión y tracción a las cuatro ruedas.

Plataformas autopropulsadas articuladas o telescópicas

Se utilizan para trabajos en zonas de difícil acceso. Pueden ser de brazo articulado y sección telescópica o sólo telescópicas con un alcance de hasta 40 m. Pueden estar alimentadas por baterías, con motor Diesel y tracción integral o una combinación de ambos sistemas.

Riesgos y factores de riesgo

Caídas a distinto nivel

Pueden ser debidas a:

- Basculamiento del conjunto del equipo al estar situado sobre una superficie inclinada o en mal estado, falta de estabilizadores, etc.
- Ausencia de barandillas de seguridad en parte o todo el perímetro de la plataforma.
- Efectuar trabajos utilizando elementos auxiliares tipo escalera, banquetas, etc. para ganar altura.
- Trabajar sobre la plataforma sin los equipos de protección individual debidamente anclados.
- Rotura de la plataforma de trabajo por sobrecarga, deterioro o mal uso de la misma.

Vuelco del equipo

Puede originarse por:

- Trabajos con el chasis situado sobre una superficie inclinada.
- Hundimiento o reblandecimiento de toda o parte de la superficie de apoyo del chasis.
- No utilizar estabilizadores, hacerlo de forma incorrecta, apoyarlos total o parcialmente sobre superficies poco resistentes.
- Sobrecarga de las plataformas de trabajo respecto a su resistencia máxima permitida.

Caída de materiales sobre personas y/o bienes

Pueden deberse a:

- Vuelco del equipo.
- Plataforma de trabajo desprotegida.
- Rotura de una plataforma de trabajo.
- Herramientas sueltas o materiales dejados sobre la superficie.
- Personas situadas en las proximidades de la zona de trabajo o bajo la vertical de la plataforma.

Golpes, choques o atrapamientos del operario o de la propia plataforma contra objetos fijos o móviles

Normalmente se producen por movimientos de elevación o pequeños desplazamientos del equipo en proximidades de obs-

PREVENCION A.R.T.
JORGE HORACIO ELVIRA
ASESOR DE SEGUROS

táculos fijos o móviles sin las correspondientes precauciones. **Ver fig 4**

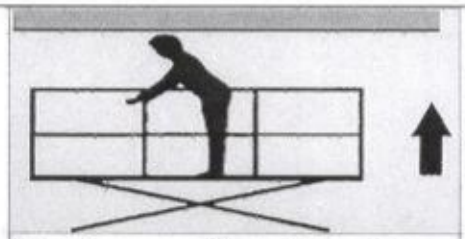


Fig. 4 Choques contra objetos fijos en la fase de elevación de la plataforma

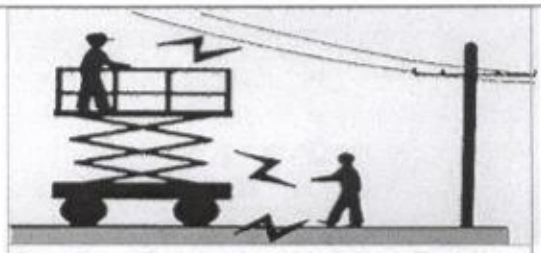


Fig. 5 Contacto eléctrico directo con líneas eléctricas aéreas de AT

Contactos eléctricos directos o indirectos

La causa más habitual es la proximidad a líneas eléctricas de AT y/o BT ya sean aéreas o en fachada. **Ver fig. 5**

Caídas al mismo nivel

Suelen tener su origen en la falta de orden y limpieza en la superficie de la plataforma de trabajo.

Atrapamiento entre alguna de las partes móviles de la estructura y entre ésta y el chasis

Se producen por:

- Efectuar algún tipo de actuación en la estructura durante la operación de bajada de la misma.
- Situarse entre el chasis y la plataforma durante la operación de bajada de la plataforma de trabajo. **Fig. 6.**

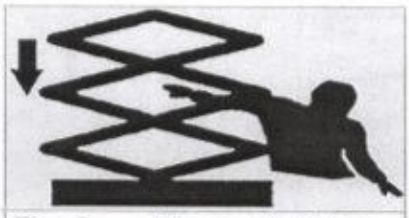


Fig. 6 Atrapamiento de extremidades superiores en la estructura extensible

RIESGOS GENERALES EN OBRA:

TAREAS GENERALES	RIESGOS ASOCIADOS	MEDIDAS DE CONTROL DE RIESGOS
Desplazamientos en obra	Riesgos para el personal y/o personas ajenas a las tareas.	Durante las tareas existe el riesgo de caída de objetos. En caso de que sea factible encontrar la presencia de terceros en el lugar de la obra se colocarán vallas debidamente señalizadas, que no permitan el acceso al lugar de trabajo por personal ajeno a la instalación.
Todas las tareas	**Infección por Covid-19**	**Seguir lo indicado en el Protocolo de Prevención de Higiene y Salud en el Trabajo - Emergencia Pandemia Covid-19, que se adjunta al presente programa.**
Movimiento en obra	Caídas. Golpes y traumatismos. Esfuerzos físicos.	Iluminación adecuada. Superficies de trabajo despejadas. Correcta disposición para movimiento de cargas.
Trabajos con riesgo de caída en altura mayor a 2,00 m	Riesgos de caídas de personas	Se utilizarán andamios en caso de ser necesario, siguiendo las indicaciones descriptas en la celda siguiente. En todos los casos el personal utilizará arnés de seguridad con cabo de vida sujeto a un punto fijo resistente para el caso de caída de la persona.
Tareas con herramientas y máquinas eléctricas.	Atrapamientos. Heridas en manos. Electrocución. Incendio. Tareas con herramientas eléctricas.	Uso de anteojos de seguridad. Tableros con disyuntor diferencial. Empalmes eléctricos adecuados. Utilización de fichas y tomas eléctricos según normas. Disposición de matafuegos de polvo químico ABC en proximidad del sector.

Tareas con equipos eléctricos	Electrocución	No se realizará ningún tipo de tareas con riesgo eléctrico. Todas las instalaciones eléctricas del sector de trabajo se hallarán interrumpidas. Los transformadores eléctricos no estarán bajo tensión. En los equipos donde pueda existir algún riesgo de conexión eléctrica equivocada se colocará un cartel indicando "No conectar personal trabajando" sobre los interruptores correspondientes. Se utilizarán antiparras de seguridad. Se verificará la existencia de matafuegos de polvo químico ABC en proximidad del sector y la disposición de los puestos de lucha contra incendio. **USO DE TABLERO CON TERMICA Y DISYUNTOR DIFERENCIAL CON SU PUESTA A TIERRA**
Tareas con herramientas	Atrapamientos Heridas Electrocución Incendio	Las herramientas y máquinas a utilizar poseerán las siguientes características: Serán seguras y adecuadas a la operación a realizar. Serán de calidad apropiada. Se mantendrán siempre en satisfactorias condiciones de uso. Se mantendrá siempre en condiciones correctas de uso los cables de prueba y testeo de los instrumentos involucrados. Serán depositadas antes y después de su utilización en lugares apropiados. Se evitarán riesgos por caída o por desplazamiento de las mismas en lugares elevados. Se observarán iguales precauciones en su transporte y agrupamiento, ubicándose ordenadamente. Los lugares asignados para las herramientas estarán en adecuado orden y limpieza. En caso de requerirse la utilización de máquinas y/o herramientas alimentadas con energía eléctrica: Se tomarán los recaudos necesarios para evitar contactos eléctricos directos e indirectos. Deberán poseer sus cables de alimentación y demás accesorios con protección mecánica y condiciones dieléctricas que garanticen la seguridad de los trabajadores. <u>Conservación</u>: Se deberán mantener bien afiladas las herramientas cortantes. Cuando exista peligro de electrocución deberá emplearse herramientas aisladas o no conductoras. No se alargarán los mangos de las llaves de tuerca con trozos de tubos u otros medios improvisados. No se deberán apretar con una llave, las tuercas de piezas de máquinas en movimiento. No se utilizarán llaves a modo de martillo. **USO DE PROTECTORES AUDITIVOS**
Movimiento en escaleras	Caídas de personas	Escaleras normalizadas existentes en los distintos lugares de trabajo. No utilización de escaleras móviles y/o improvisadas.
Organización de la obra, Preparación del lugar de trabajo, Acopio de medios auxiliares de obra, Acopio de materiales, herramientas y equipos	Caídas de personas de nivel	El piso donde se acopiará materiales estará siempre limpio con los puntos donde se pueda tropezar identificados.
	Golpes por objetos móviles o inmóviles	Los objetos movibles van a ser amarrados siempre que estén almacenados y fuera de uso. Todo peso/material pesado cuando sea guardado no podrá generar energía mecánica almacenada que pueda caer, deberá ser colocada de forma que su centro de gravedad sea el apoyo principal y deberá estar atado al menos en dos puntos fijos. No está permitido almacenar más que dos cajas, una sobre la otra, independientemente del peso que tengan.
	Aprisionamiento o aplastamiento de manos y/o pies.	No está permitido hacer esfuerzos excesivos que puedan producir caída de piezas, cargas u otros materiales, el empleado deberá utilizar palancas, aparejos, carrito hidráulico y/o ayuda de otro compañero para mover materiales pesados.
	Esfuerzos excesivos al levantar, empujar, tirar, manipular o lanzar objetos.	El personal debe siempre al levantar un peso mantenerlo próximo a su cuerpo. Al tomar un peso del piso, se debe doblar las rodillas manteniendo su cuerpo vertical. No se debe levantar, empujar, tirar, manipular o lanzar un peso grande solo, debe siempre buscar ayuda de un compañero, un carrito de transporte o un aparejo específico para cada caso.

	Contactos eléctricos debido a la instalación eléctrica y herramientas eléctricas.	No se realizarán empalmes de cables, ni se dejarán directamente tirados sobre el suelo. Se utilizarán perchas para colgarlos en altura, o se cubrirán con media caña o resguardos con resistencia mecánica suficiente para el sitio donde se hallen, y de materiales aislantes. No se conectarán los cables directamente a una toma eléctrica sin la utilización de un tomacorriente apropiado. No se dejarán cables eléctricos con puntas descubiertas saliendo de paredes o conductos. Aunque no tengan energía, debe aislarse las puntas e identificar el motivo colocando una etiqueta. Toda conexión eléctrica debe ser hecha a través de terminales apropiados.
Limpieza de la Obra	Esfuerzos excesivos al levantar, empujar, tirar o manipular objetos. Trabajos en ambientes pulverulentos. Daños oculares. Golpes con objetos. Choque contra objetos. Heridas por manipulación de elementos con bordes cortantes. Caída de elementos pesados sobre los pies.	El trabajador debe utilizar casco, calzado de seguridad, antiparras, guantes y barbijos para protección respiratoria en caso de trabajos en lugares con material particulado en suspensión.

MEDIDAS DE SEGURIDAD GENERALES PARA TODAS LAS TAREAS:

a) **Capacitación:**
El personal se capacitará en:
1. Protocolo de Prevención de la infección por Covid-19.
2. Medidas de seguridad en el movimiento y uso de los materiales a utilizar (riesgo mecánico, eléctrico).
3. Riesgos en la construcción.
4. Riesgos por trabajos en altura.
5. Uso de equipos de protección personal.
6. Orden y limpieza.
7. Prevención de incendios.

b) **Provisión de alcohol en gel y elementos sanitizantes.**
Se entregará al personal la cantidad necesaria para cada jornada de trabajo, de alcohol en gel y elementos sanitizantes.

c) **Botiquín de 1° auxilios**
Se tendrá como mínimo un botiquín de primeros auxilios con productos de venta libre acorde a los riesgos a que se hallan expuestos los trabajadores, reponiendo de inmediato los elementos usados. Se colocará un cartel que indique las formas de comunicación a centros de atención en caso de accidentes.

d) **Equipos de extinción de incendios:**
Se contará con un matafuego de polvo químico seco tipo ABC de 10 kg de capacidad.

e) **Suministro de agua potable:**
Se proveerá en todo momento agua potable en bidones para uso y consumo humano.

f) **Elementos de protección personal:**
Deberán elegirse de acuerdo a las tareas a realizar:
1. Barbijo, pantalla facial para protección contra infección por Covid-19.
2. Proyección de elementos a la cara: Pantalla facial.
3. Manipuleo de objetos: Guantes de cuero o similar, resistentes a la abrasión y corte.
4. Para trabajar, permanecer y/o transitar por la obra: casco, calzado de seguridad y ropa de trabajo.
5. Para trabajos en altura arnés de seguridad con línea de vida.

La entrega de los elementos de protección personal será documentada con el apellido, nombre y firma de cada persona que reciba los mismos. Dicha planilla quedará archivada en el legajo de cada empleado, y se tendrá una copia en el lugar de trabajo, donde cada día el personal de supervisión de la obra verificará la existencia y correcto estado de mantenimiento de los mismos.

PREVENCION A.R.T.
JORGE HORACIO ELVIRA
ASESOR DE SEGUROS

g) **Responsable del servicio de higiene y seguridad:**

El responsable externo del Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo para la obra a realizar es el Ingeniero Laboral Jorge N. Morini con Matrícula CIPBA 42011, Ministerio de Trabajo de la Nación (Registro Único de Graduados Universitarios) RUGU N° 1943, Matrícula CPII ILAB009 y IMET 048, El teléfono para comunicaciones es el 15-6166-1006. Email. jorgenmorini@hotmail.com.

Se deja expresa constancia que el Responsable en Higiene y Seguridad en el Trabajo Externo, por su incumbencia profesional no participa en el proyecto, ni en los cálculos de suelo, estructuras, ni instalaciones, tampoco compra, ni distribuye materiales, herramientas, mercaderías, ni elementos de protección personal, tampoco desarma, repara o controla internamente, máquinas herramientas y equipos, no verifica instalaciones de ningún tipo, ni hacen control de calidad, tampoco selecciona, ni categoriza personal, ni realiza asignación de tareas.

El Responsable en Higiene y Seguridad en el Trabajo Externo tiene funciones consultivas, y no ejecutivas, siendo estas últimas incumbencias del Responsable de la Tarea, léase Ejecutor de las tareas, Director de las tareas, Jefe de las tareas; Capataz y Operarios.

Prevención ART

de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador NORBERTO SPINELLI SRL C.U.I.T. 30-70797785-6 con domicilio en calle BACACAY 5775, CAPITAL FEDERAL, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 291169 en los términos de la Ley Nº 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/08/2021 y el 31/07/2022 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Súnchales (SF), el día 19 de Agosto de 2021, para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 19/08/2021

EMPRESA: **NORBERTO SPINELLI SRL** CONTRATO: **291169**

C.U.I.L./D.N.I.	Apellido y nombre	Condición
20-92957833-4	Donoso Nuñez Manuel Segundo	Régimen General
20-93092166-2	Nuñez Donoso Miguel E	Régimen General
20-28311960-3	Sosa Marcelo	Régimen General
20-34895729-6	Martínez Oscar Luis	Régimen General
23-21874925-9	Sislo Daniel Germán	Régimen General
24-93999393-9	Amarilla Amilcar	Régimen General

TOTAL, DE EMPLEADOS 6

EMPLEADOR	DIRECTOR DE OBRA	RESP. HIGIENE Y SEGURIDAD	A.R.T. 8/23
LAUREANO SPINELLI	LAUREANO SPINELLI	Ing. Jorge N. Morini Ing. Laboral – Ing. Seg. Ambiental RUGU N° 1943 OPDS 0173 Reg. INA N° 222 CIPBA N° 42011 – CPII ILAB N° 009	PREVENCION A.R.T. JORGE HORACIO ELVIRA ASESOR DE SEGUROS

PROTOCOLO DE SEGURIDAD POR COVID - 19

Empresa:

Norberto Spinelli S.R.L.

OBRA: **AKAPOL S.A.**

CALLE 65, N° 5920, VILLA BALLESTER - Prov. Bs.As.

EMPLEADOR	DIRECTOR DE OBRA	RESP. HIGIENE Y SEGURIDAD	A.R.T. 9/23
LAUREANO SPINELLI	LAUREANO SPINELLI	Ing. Jorge N. Mormi Ing. Laboral – Ing. Seg. Ambiental RUGU N° 1943 OPDS 0173 Reg. INA N° 222 CIPBA N° 42011 – CPII ILAB N° 009	PREVENCION A.R.T. JORGE HORACIO ELVIRA ASESOR DE SISTEMAS

ANEXO PROTOCOLO PREVENCION POR COVID-19

Con motivo de la inclusión del COVID19 como riesgo de obra se adjunta el Protocolo de Seguridad para afrontar esta situación donde se incluyen todas las medidas preventivas para evitar su contagio.

1. INTRODUCCIÓN

Tras la declaración del pasado mes de enero por parte de la OMS en la que se informaba del nuevo coronavirus SARS-CoV-2 Como un nuevo tipo de coronavirus que puede afectar a las personas, detectado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China y de que todavía hay muchas cuestiones que se desconocen en relación a la enfermedad que produce: COVID-19, suponiendo dicha situación una emergencia de salud pública de importancia internacional, el Ministerio de Salud ha venido realizando un seguimiento constante de la situación y evolución del Covid-19 para adoptar las medidas de prevención y contención necesarias.

En este sentido el Ministerio de Trabajo ha implementado la Resolución RESO- 2020135-GDEBA-MTGP la cual solicita la Confección de un Protocolo de Higiene y Salud en el Trabajo, en el marco de la EMERGENCIA PANDEMIA COVID-19 a fecha de hoy y siguiendo las directrices que nos indican para cada tipo de actividad. Este protocolo está sujeto a los cambios que puedan ser derivados de recomendaciones futuras de las Autoridades Sanitarias y a la propia evolución de la enfermedad.

2. OBJETIVO

Implementar un Protocolo con recomendaciones especiales y medidas de prevención para el desarrollo del trabajo durante la pandemia de COVID-19V en la obra.

Protección de la salud y seguridad para los trabajadores en la obra. Colaboración con las autoridades sanitarias.

Minimizar los efectos derivados de esta situación y garantizar la normalidad en todas las actividades desarrolladas en la construcción.

Debido a que el COVID-19 es un virus del cual aún no se conoce en profundidad las formas de contagio, es que este protocolo será actualizado en forma permanente según se publiquen nuevos descubrimientos o recomendaciones de las autoridades competentes.

3. ALCANCE

El presente protocolo alcanza a todas las actividades ejecutadas por la empresa en el ámbito de la obra.

4. DEFINICIONES

SARS-CoV-2: los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. El coronavirus que se ha descubierto más recientemente es el SARS-CoV-2 (Wuhan - China en diciembre de 2019).

COVID-19: es la enfermedad infecciosa causada por el SARS-CoV-2. (Fuente Res. SRT 29/2020, Ciudad de Buenos Aires, 21/03/2020).

ENDEMIA: proceso patológico que se mantiene a lo largo de mucho tiempo en una población o zona geográfica determinada.

EPIDEMIA: enfermedad que afecta a un número de individuos superior al esperado en una población durante un tiempo determinado; a veces, en lugar de epidemia, se utiliza la expresión 'brote epidémico'.

PANDEMIA: enfermedad epidémica extendida a muchos países y que afecta a muchos individuos del mismo país a la vez; a veces, se denomina 'epidemia mundial'.

Definición de grupos especialmente sensibles (grupos de riesgo):

En relación con los trabajadores especialmente sensibles, deberán extremarse las medidas preventivas de higiene de manos y respiratorias, si bien hoy no existen indicaciones diferenciadas claras por parte del Ministerio de Salud. Se entiende por personal sensible: Las embarazadas. Las personas de cualquier edad con: Enfermedades del corazón, Enfermedades respiratorias crónicas, Diabetes en tratamiento con fármacos, Insuficiencia renal moderada-grave, Enfermedades de la sangre como hemoglobinopatías o anemias, si son moderadas o graves, Personas sin bazo, Enfermedades hepáticas crónicas avanzadas, Enfermedades neuromusculares graves, Inmunosupresión (incluida la del VIH-SIDA o las producidas por fármacos que tienen que tomar personas trasplantadas), Terapias contra el cáncer, Obesidad mórbida (índice de masa corporal de 40 o más). Personas de más de 65 años

5. CONSIDERACIONES GENERALES

5.1. SÍNTOMAS DEL COVID-19

Los síntomas más comunes del COVID-19 son:

- **Fiebre (37,5°C ó más)**
- **Cansancio o falta de aire**
- **Tos seca**
- **Dificultad respiratoria**
- **Ocasionalmente algunas personas pueden presentar dolores articulares, congestión y secreción nasal, dolor de garganta y/o diarrea.**

Si algún trabajador manifestase alguno de estos síntomas, aunque sean leves, no debe salir de su casa y deberá llamar al servicio de atención de emergencias que corresponda a su domicilio. Consultar telefónicamente al sistema de salud: **107** en CABA, **148** en Provincia de Buenos Aires, **0800-222-1002** a nivel nacional.
Asimismo, si un trabajador hubiera tenido contacto con un positivo de COVID-19, debe quedarse en su domicilio y comunicar esto de inmediato a RRHH **(agregar teléfonos y mails)**

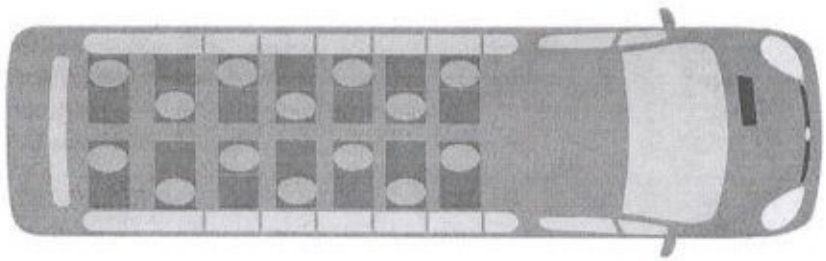
5.2. GRUPO DE RIESGO (PERSONAS QUE NO PODRÁN CONCURRIR A TRABAJAR

- **Las embarazadas.**
- **Las personas de cualquier edad con:**
- **Enfermedades del corazón**
- **Enfermedades respiratorias crónicas**
- **Diabetes en tratamiento con fármacos**
- **Insuficiencia renal moderada-grave**
- **Enfermedades de la sangre como hemoglobinopatías o anemias, si son moderadas o graves**
- **Personas sin bazo**
- **Enfermedades hepáticas crónicas avanzadas**
- **Enfermedades neuromusculares graves**
- **Inmunosupresión (incluida la del VIH-SIDA o las producidas por fármacos que tienen que tomar personas trasplantadas)**
- **Terapias contra el cáncer**
- **Obesidad mórbida (índice de masa corporal de 40 o más).**
- **Personas de más de 65 años**

5.3. TRASLADO AL LUGAR DE TRABAJO

En principio se debe considerar que solo los trabajadores exceptuados de la cuarentena obligatoria concurran por la Normativa Nacional y Provincial, el resto del personal debe realizar sus tareas con la metodología "tele trabajo".
Si el trabajador utiliza transportes públicos, deberá respetar las capacidades autorizadas por los organismos públicos y/o mantener una distancia de 2 m de otra persona o del conductor del trasporte.
- El personal debe contar con el correspondiente certificado/autorización de circulación.
- Mantener la misma distancia en las filas de espera.
- Evitar tocar superficies de uso común
- Si utiliza vehículo propio, no compartir con otras personas y mantener el vehículo ventilado.

Si se traslada en transportes provistos por la empresa, se recomienda ubicarse como en el siguiente esquema:



5.4-. CONDICIONES DE PREVENCIÓN EN LOS COMEDORES

En donde existan comedores, el personal debe distribuirse en turnos para que puedan sentarse manteniendo una distancia frontal no inferior a los 2 mts., lateral de no menos de 1 m, y se tomarán las siguientes recomendaciones:



Respeta el distanciamiento frontal entre personas de 2 metros (Fuente CDC-USA) y lateral de 1 metro



Evita compartir utensilios, platos, vasos, mate con otras personas

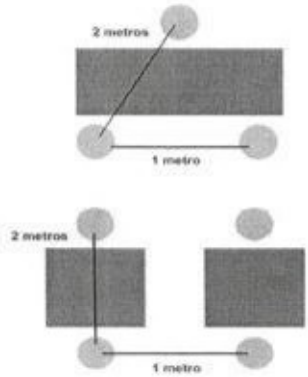


Consume alimentos bien cocidos, evita la carne con cocción a término medio o tres cuartos



Recuerda lavarte las manos antes y después de manipular alimentos o beber agua

La distribución del personal en las mesas de los comedores se hará respetando el siguiente esquema:



5.5-. HÁBITOS DE CONVIVENCIA





Estornudar o toser sobre un pañuelo descartable.



Si no tiene un pañuelo, estornudar sobre el codo.



No debe llevarse las manos a la cara, evitar el contacto con los ojos, nariz y boca.

6. CONSIDERACIONES PARTICULARES

6.1 INGRESO A OBRA

En todos los accesos a los sectores de trabajo, tanto para el personal propio como los terceros que tengan o necesiten ingresar al establecimiento, se recomienda el tomado de temperatura con termómetros homologados coordinado con los Departamentos de Salud Ocupacional, en caso que los hubiera en Obra. En caso que su temperatura sea igual o superior a **37.5ºC,** se le notificará y no se le permitirá el ingreso. **En caso de empleados propios se los asistirá a fin de que pueda volver a su domicilio y llamar a las autoridades (a los teléfonos especificados en el ítem 4.1) para su correcta evaluación.**

Se deberá proveer de bachas de agua con lavandina o trapos embebidos en solución de agua y lavandina y es de carácter obligatorio que quien accede a obra debe realizar la limpieza de su calzado. El mantenimiento de estos elementos corre a cargo del personal de limpieza y/o vigilancia y se debe realizar el recambio frecuente. También se solicitará dentro de lo posible utilizar dentro de los sectores de trabajo de un calzado distinto al utilizado para movilizarse fuera de la obra (botín o borcego de seguridad).

6.1.1. INGRESO A OBRA

Todo EMPLEADOR diariamente deberá

- Realizar un estricto control de las personas que ingresen a la obra.

 Implementar las siguientes medidas: Al horario de inicio de turno establecido, en el ingreso principal de obra, se interrogará al trabajador/a sobre la existencia de alguno de los síntomas (Tos, decaimiento y dificultad respiratoria) y se procederá a la toma de la temperatura corporal; afectando personal idóneo a tal efecto.
- En el caso de trabajadores/as que presenten temperatura superior a los 37.5° (grados centígrados) NO PODRAN INGRESAR A LA OBRA. Este control incluye a los trabajadores/as, personal técnico y profesionales; y esta tarea estará a cargo de la Empresa contratista principal o de quien se determine.
- En estos casos, se apartará al trabajador de los lugares comunes y se comunicará la situación a los teléfonos de la autoridad sanitaria que corresponda a su jurisdicción; Igual conducta se seguirá en caso de presentar alguno de los síntomas identificados (Fiebre, Tos, Dificultad respiratoria, Secreción y goteo nasal, Fatiga, Dolor de garganta y de cabeza, Escalofríos, Malestar general)
- El equipo encargado de la tarea de control de ingreso debe estar equipado con un traje tipo TYVEK, barbijo, mascara facial y guantes de látex
- Las salidas para la compra de insumos y/o alimentos, deberá ser coordinada entre la empresa; pudiéndose asignar un único trabajador por cada 10 compañeros.

La fila de acceso a la obra será de acuerdo a la normativa de la OMS, con una separación como mínimo entre trabajador de 2,00 metros.

- A los efectos de evitar aglomeraciones, los trabajadores de las empresas subcontratistas deberán tener diferencias horarias de acceso a la obra.

6.2. HORARIOS DE TRABAJO

Evitar aglomeramiento de personal al ingreso o egreso de la obra, como así también superposición de trabajos. Si tiene que fichar o firmar asistencia consérvese a 2 metros de distancia de sus compañeros (posterior y anterior). Definir una franja de horario que otorgue espacios para la desinfección de las zonas de ingreso y egreso.

6.3. PUESTOS DE TRABAJO

Definir y señalar zonas de trabajo de dos metros (2,00 mts.) de distancia mínima a fin de respetar distanciamientos de seguridad. Al finalizar el turno de trabajo, realizar las limpiezas correspondientes según las indicaciones del procedimiento, en puesto de trabajo, herramientas y materiales que se utilizan. Realizar la misma practica en casos donde los trabajadores sean rotativos dentro de los puestos de trabajo y dentro de la jornada de trabajo. Finalizada la misma el empleado deberá colocar su ropa de trabajo en una bolsa y llevarla a su domicilio para lavarla con agua y jabón. Se solicitará al personal que realice un lavado adecuado en su hogar, de su equipo de trabajo, siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Salud de la Nación. A tal efecto se deberá entregar ropa de trabajo (pantalón y camisa) adicionales. Al volver a su casa se recomienda que antes de entrar proceda sacarse el calzado y la mayor parte de la vestimenta posible para proceder a su lavado e higienizarse las manos y cara antes tener contacto con personas o elementos de su hogar. SOLAMENTE y una vez higienizado podrá saludar a los miembros de su hogar

6.4. INSUMOS DE HIGIENE PERSONAL Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

En los baños/vestuarios y comedores debe haber siempre jabón y buena provisión de agua para la higiene de manos. Se debe contar con una planilla de limpieza regular.

Se dispondrán de dispensadores con alcohol en gel y/o pulverizadores con alcohol etílico en solución acuosa al 70%, en sanitarios y lugares de uso común.

Se deberá contar con stock permanente de:

- Anteojos de seguridad y barbijos descartables.
- Mascaras de protección facial
- Guantes de látex/Nitrilo
- Alcohol en gel.

Utilizar EPP descartables, y si no es posible, se deben desinfectar después del uso, siguiendo las recomendaciones del fabricante.

La correcta colocación de los EPP es fundamental para evitar posibles vías de ingreso del agente biológico. Cuando sea necesario el uso conjunto de más de un EPP, debe asegurarse la compatibilidad entre ellos, por ejemplo: guantes de latex y guantes moteados (para protección mecánica)

6.5.- HIGIENE DE OFICINAS, COMEDORES, ETC.

Se extremarán las condiciones de orden y limpieza en forma permanente.

Los pisos, escritorios, sillas, picaportes, mesas de comedor, lavabos y sanitarios se lavarán periódicamente con solución acuosa de lavandina al 10%.

Antes de aplicar cualquier tipo de desinfectante debe realizarse la limpieza de las superficies con agua y detergente y luego repasar con agua a fin de remover el detergente. Esta limpieza tiene por finalidad realizar la remoción mecánica de la suciedad presente.

6.6-LIMPIEZA HÚMEDA

La forma sugerida es siempre la limpieza húmeda con trapeador o paño, en lugar de la limpieza seca (escobas, cepillos, etc.).

Usar el sencillo procedimiento de la técnica de doble balde y doble trapo:

Preparar en un recipiente (balde 1) una solución con agua tibia y detergente de uso doméstico suficiente para producir espuma.

Sumergir el trapo (trapo 1) en la solución preparada en balde 1, escurrir y friccionar las superficies a limpiar.

Siempre desde la zona más limpia a la más sucia.

Repetir el paso anterior hasta que quede visiblemente limpia. Enjuagar con un segundo trapo (trapo 2) sumergido en un segundo recipiente (balde 2) con solución de agua con detergente.

6.7- DESINFECCIÓN DE LAS SUPERFICIES

Una vez realizada la limpieza de superficies se procede a su desinfección.

Con esta solución pueden desinfectarse las superficies que estén visiblemente limpias o luego de su limpieza. Esta solución

PREVENCION A.R.T.
JORGE HORACIO ELVIRA
ASESOR DE SEGUROS

produce rápida inactivación de los virus y otros microorganismos.
El proceso es sencillo ya que requiere de elementos de uso corriente: agua, recipiente, trapeadores o paños y lavandina.
El personal de limpieza debe utilizar equipo de protección individual adecuado para limpieza y desinfección.

6.8-VENTILACIÓN

La ventilación de ambientes cerrados, debe hacerse con regularidad para permitir el recambio de aire (si fuera posible).
Se recomienda que se asegure el recambio de aire mediante la abertura de puertas y ventanas que produzcan circulación cruzada del aire.
Los trabajos que no se realicen al aire libre deberán desarrollarse únicamente en lugares bien ventilados, en caso que se pueda, de lo contrario se fijará un procedimiento seguro, utilizando ventilación forzada.

6.9-DESINFECCI´ÓN DE VEHICULOS

Además de la limpieza diaria de los vehículos se deberá realizar una desinfección del interior de los vehículos en especial en volante, alfombras, palanca de cambio, llaves, picaportes, torpedo, levantavidrios, y toda aquella superficie de mayor contacto por parte del Chofer. La desinfección se debe realizar con solución de alcohol al 70% o lavandina al 10%

6.10 PRESTACION DE TAREAS

6.10.1. El Empleador dará aviso a su ART sobre la nómina declarada de:

a. Trabajadores que desarrollan su tarea con normalidad en el/los establecimientos/s.
b. Trabajadores que realizan su trabajo desde el domicilio particular.
c. Trabajadores exceptuados de realizar tareas por diferentes motivos.

6.10.2- USO, COLOCACIÓN Y RETIRO DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

6.**10.2.1 Generales para todo EPP**

a. Deben proporcionarse y utilizarse los adecuados al riesgo acorde con la actividad laboral o profesional. Para su selección consultar al Servicio de Seguridad e Higiene.
b. Los EPP deben estar certificados, preferentemente, y respetar las instrucciones de uso del fabricante.
c. Deben colocarse antes de iniciar cualquier actividad antes de la exposición al agente de riesgo y retirarlos después de alejarse de la zona de exposición.
d. Son individuales NO SE DEBEN COMPARTIR.
e. Si son descartables NO SE DEBEN REUTILIZAR.
f. Los EPP descartables se deben desechar en contenedores adecuados y correctamente identificados, siguiendo los protocolos determinados por la empresa.
g. Antes de colocar y retirar cualquier EPP, debe higienizarse las manos con agua y jabón o soluciones de alcohol ya descriptas.
h. EL EMPLEADOR DEBE PROPORCIONAR LOS EPP NECESARIOS Y EL TRABAJADOR TIENE LA OBLIGACION DE UTILIZARLOS PARA PRESERVAR SU SALUD.

6.**10.2.2. Protección respiratoria**:

a. Toda persona que ingrese al establecimiento deberá hacerlo con protección naso bucal que cubra hasta el mentón.
b. Las personas que atienden al público deben usar protección naso bucal que cubra hasta el mentón.
c. El uso de protección respiratoria tipo N95 o mayor, solo está recomendada para el personal de salud o al personal que por la naturaleza del ambiente laboral lo requiera.

6.**10.2.3. Guantes**:

a. Para el control de ingreso al establecimiento, personal de provisión de alimentos y alguna otra tarea analizada por el Servicio de Higiene y Seguridad se utilizarán guantes descartables. Ver Anexo 10.5 para sacarlos.
b. Para limpieza y desinfección de superficies, se deben utilizar guantes resistentes a la rotura.
c. Los que correspondan a la tarea a desarrollar (cuero, anti cortes, etc).

6.**10.2.4. Protección ocular y/o facial**

a. Personal de control de ingreso al establecimiento.
b. Las que requiera el puesto de trabajo por sus características.

6.10.2.5. Colocación del EPP

a. Hacerlo en un lugar destinado para tal fin.
b. Higienizar bien las manos con los métodos descriptos. Ver Anexo 10.3 / 10.4
c. Seguir los siguientes pasos para colocar el EPP
 i. Protección naso bucal
 ii. Protección ocular
 iii. Mameluco descartable
 iv. Protección facial v. Guantes

6.**10.2.6 Retiro del EPP**

a. Hacerlo en un lugar destinado para tal fin.

b. Sin sacar los guantes, higienizar bien las manos con agua y jabón. En este paso no utilizar soluciones alcohólicas

c. Seguir los siguientes pasos para retirar el EPP

i. Protección facial, lavarla con agua y jabón o productos recomendados por el fabricante. Guardarla en forma segura para su posterior uso.

ii. Higienizar las manos

iii. Mameluco descartable de forma tal que arrastre a los guantes. Esto se desecha en lugar y forma descripta en protocolo interno de la empresa.

iv. Higienizar las manos v. Protección ocular, lavarla con agua y jabón o productos recomendados por el fabricante. Guardarla en forma segura.

vi. Lavar las manos.

vii. Retirar la protección naso bucal desde las tiras, no tocando el frente. 1. Si es descartable, se desecha en lugar y forma descripta en protocolo interno de la empresa. 2. Si es reutilizable, desechar los filtros de papel o antipolvo, lavarla con agua y jabón o productos recomendados por el fabricante. Guardarla en forma segura para su posterior uso. viii. Higienizar muy bien las manos.

7. DISPONIBILIDAD DE MATERIALES EN OBRA

- Disposición de cestos para el desecho de pañuelos descartables, de boca ancha y sin tapa.
- Dispensadores con soluciones desinfectantes o alcohol en gel para higiene de mano.
- Rociadores con soluciones desinfectantes o de lavandina diluida en agua para la limpieza de pasamanos, escaleras, picaportes y otras máquinas de uso compartido.
- En los baños se contará con jabón líquido y papel descartable.
- Elementos de uso exclusivo para personas externas que ingresan de manera esporádica a los establecimientos como ser proveedores y/o visitas; como ejemplo, uso de lapiceras.
- Mamelucos adicionales para permitir el lavado diario de los mismos a cargo de cada empleado.
- Protectores visuales o faciales (lentes o antiparras).
- Cascos simples o con protector visual adicionado en sustitución de lentes o antiparras.
- Guantes descartables y guantes de trabajo.
- Barbijos tricapa o similar

8. SOSPECHA DE INFECCIÓN POR COVID-19

Para cualquier persona que presente sintomatología compatible con infección respiratoria aguda como fiebre, tos o dificultad respiratoria de inicio súbito y hubiera estado en zona de riesgo o en contacto con enfermo infectado por COVID-19 confirmado, se recomienda que se quede en su domicilio o alojamiento y deberá contactar al número 148 y comunicarlo al Área de Salud y Prevención de la Provincia de Buenos Aires, o bien a través del 0800-222-1001 opción 1. Las 24hs los 365 días del año.

Igualmente, si esta sintomatología se presentara durante el desarrollo de su actividad laborales, se deberá evitar el contacto cercano con las demás personas, siguiendo en todo momento las indicaciones dadas por el Ministerio de Salud. Derivar al servicio médico, en caso que no cuente con uno el establecimiento contará con barbijos y tendrá un recinto para poder aislarlo, así se evita un potencial contagio, y esperar al sistema de salud.

En ambos casos y a la espera de valoración médica, se deben seguir las siguientes indicaciones:

Mantener una correcta higiene de manos y evitar el contacto de las mismas con la boca, nariz y ojos, para no contaminar a otras personas, superficies u objetos. Cubrirse la boca y la nariz con un pañuelo desechable cuando se tosa o estornude, o utilizar para ello la parte interna del codo. Evitar contacto cercano con otras personas. Mantener la habitación o recinto aireada. Producido el traslado del paciente, se desinfectará la "Zona Establecida de Aislamiento".

9. ACTUACIONES ANTE UN CASO DE CORONAVIRUS

9.1. Coordinación del Servicio de Emergencia.

Siguiendo las indicaciones de en el caso de existir un caso confirmado por las autoridades sanitarias, se establecerán las medidas recomendadas por el servicio de epidemiología.

9.2. Limpieza y desinfección de las superficies en contacto con la persona afectada.

Se pondrán en marcha las actuaciones pertinentes en el lugar de trabajo determinado, especialmente las de limpieza de zonas, utilizando hipoclorito (colocar 100 ml de lavandina de uso doméstico en 10 litros de agua). eficaz para virus con cubierta lipídica como es el caso del coronavirus. El personal que realice estas tareas utilizará batas desechables resistentes a líquidos, guantes, mascarillas N95 o similar y protección ocular o facial frente a salpicaduras.

9.3. Incorporación.

Se producirá en el momento en que el sistema de salud determine que la enfermedad ha sido superada y que no hay

riesgo de transmisión a la comunidad, se podrá incorporar con normalidad a sus actividades diarias.
9.4. Consideración de trabajadores en situación de aislamiento por el coronavirus.
Los/as trabajadores/as, que resulten contagiados o que se encuentren sometidos a periodos de aislamiento por la autoridad sanitaria, estarán, a efectos laborales, en la situación que determinen las autoridades competentes (para la protección de la salud pública). Se comunicará esta situación a las autoridades de la institución.

Con relación a las personas en aislamiento, se establecerán las medidas necesarias para que la situación afecte lo menos posible a su activad laboral o académica y realizará el seguimiento de los casos, de acuerdo con las indicaciones de salud pública.

10. NOTAS y ANEXOS

10.1. Sólo podrán desarrollar sus labores aquellos trabajadores cuya actividad se encuentre dentro de las excepciones establecidas en el DNU 297/20 y sus complementarios.
10.2. Se anexa Disposición SRT-GG-5-20
10.3. Res. SRT 29/202010.
10.4. Res 135/2020-GDEBA-MTGP (Sólo para Pcia. Bs. As.)
10.5. Como quitar guantes descartables
10.6. Cuestionario Seguridad

EMPLEADOR	DIRECTOR DE OBRA	RESP. HIGIENE Y SEGURIDAD	A.R.T. 17/23
LAUREANO SPINELLI	LAUREANO SPINELLI	Ing. Jorge N. Merini Ing. Laboral – Ing. Seg. Ambiental RUGU N° 1843 OPDS 0173 Reg. INA N° 222 CNEBA N° 42011 – CPII ILAB N° 009	PREVENCION A.R.T. JORGE HORACIO ELVIRA ASESOR DE SISTEMAS AREA SEGURIDAD Y HIGIENE OCUPACIONAL

AFICHE PARA EXHIBIR AL PERSONAL



EMPLEADOR	DIRECTOR DE OBRA	RESP. HIGIENE Y SEGURIDAD	A.R.T. 18/23
LAUREANO SPINELLI	LAUREANO SPINELLI	Ing. Jorge N. Morini Ing. Laboral – Ing. Seg. Ambiental RUGU N° 1903 OPDS 0173 Reg. INA N° 222 CIPBA N° 42011 – CPII ILAB N° 009	PREVENCION A.R.T. JORGE HORACIO ELVIRA ASESOR DE SEGUROS

Coronavirus

COVID-19

Argentina unida

Recomendaciones generales para prevenir virus respiratorios (incluyendo coronavirus COVID-19)

- Lavarse las manos frecuentemente, sobre todo antes de ingerir alimentos y bebidas, y luego del contacto con superficies en áreas públicas.



- Al toser o estornudar, cubrirse la nariz y la boca con el pliegue del codo. Lavarse las manos inmediatamente después.



- Evitar contacto directo con personas que tengan enfermedades respiratorias.



El uso de barbijo está recomendado SOLO en caso de presentar síntomas respiratorios.

Argentina Presidencia | Ministerio de Salud | Ministerio de Transporte

www.argentina.gob.ar/salud

0800 222 1002 opción 1

EMPLEADOR	DIRECTOR DE OBRA	RESP. HIGIENE Y SEGURIDAD	A.R.T. 19/23
LAUREANO SPINELLI	LAUREANO SPINELLI	Ing. Jorge N. Marini Ing. Laboral – Ing. Seg. Ambiental RUGU N° 1940 OPDS 0173 Reg. INA N° 222 CIPBA N° 42011 – CPII ILAB N° 009	PREVENCION A.R.T. JORGE HORACIO ELVIRA ASESOR DE SEGUROS

10.3 ANEXO: Método adecuado para lavado de manos con agua y jabón



Crédito: OMS

10.4 ANEXO: Método adecuado para el uso de soluciones a base de alcohol



Crédito: OMS

10.5. ANEXO: Como quitarse los guantes descartables



EMPLEADOR	DIRECTOR DE OBRA	RESP. HIGIENE Y SEGURIDAD	A.R.T. 20/23
LAUREANO SPINELLI	LAUREANO SPINELLI	Ing. Jorge N. Morini Ing. Laboral – Ing. Seg. Ambiental RUGE N° 1993 OPDS 0173 Reg. INA N° 222 CIPBA N° 42011 – CPII ILAB N° 009	PREVENCION A.R.T. JORGE HORACIO ELVIRA ASESOR DE SISTEMAS REA SEGURIDAD Y HIGIENE OCUPACIONAL

10.6. ANEXO: Cuestionario de seguridad COVID 19

El siguiente cuestionario tiene como objetivo obtener información de cada trabajador, para poder determinar si se encuentra en condiciones de salud o no para retomar sus actividades en la empresa.

Nombre y Apellido.....

DNI.....Legajo.....

Marque con una cruz en caso de respuesta afirmativa:

		1. ¿Se encuentra dentro de un grupo de riesgo: ¿mayores de 60 años, diabéticos, enfermedades respiratorias, embarazadas, entre otros? Indique cuál/es:
		2. ¿Usted o algún miembro de su familia ha regresado en los últimos 14 días de algún país de emergencia como: ¿China, España, Italia, Estados Unidos, Corea del Sur, Brasil, chile, Ecuador, entre otros?
		3. ¿Usted o algún miembro de su familia tiene un historial de viaje o residencia de zonas de transmisión local, (ya sea comunitaria o conglomerados) de COVID-19 en Argentina?
		4. ¿Usted o algún miembro de su familia ha estado con alguna persona con COVID-19 confirmado en los últimos 14 días?
		5. ¿Usted o algún miembro de su familia posee alguno de los siguientes síntomas: ¿fiebre, dolor de cabeza, tos, cansancio, dolor de garganta o dificultad para respirar? Indique cuál/es

Lugar y Fecha.....

Firma.....

Se Certifica que en la fecha se realizó una reunión con el personal con el fin de cumplimentar con el programa de Capacitación **Oral y Escrita** en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Empresa	**SPINELLI S.R.L.**	
Fecha	**SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2021**	
Temas:	**RECIBO EL PROTOCOLO DE SEGURIDAD POR** CORONAVIRUS – (COVID -19)	

Listado del personal de Planta:

Apellido y Nombre	Firma	DNI / CUIL
01 -		
02 -		
03 -		
04 -		
05 -		
06 -		
07 -		
08 -		
09 -		
10 -		
11 -		
12 -		
13 -		
14 -		
15 -		
16 -		
17 -		
18 -		
19 -		
20 -		

Evaluación realizada por el Asesor en Higiene y Seguridad en el Trabajo **Ing. Jorge N. Morini** *Ing. Metalúrgico - Ing. Laboral*	Por la Empresa el Sr.: Firma: Aclaración:

EMPLEADOR	DIRECTOR DE OBRA	RESP. HIGIENE Y SEGURIDAD	A.R.T. 22/23
LAUREANO SPINELLI	LAUREANO SPINELLI	Ing. Jorge N. Morini Ing. Laboral – Ing. Seg. Ambiental RSCU N° 1843 OPDS 0173 Reg. INA N° 222 CIPBA N° 42011 – CPII LAB N° 009	PREVENCION A.R.T. JORGE HORACIO ELVIRA ASESOR DE SISTEMAS REA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

HIGIENE Y SEGURIDAD – COVID -19

Certifica que la Empresa SPINELLI S.R.L., Por CORONAVIRUS (COVID-19)

REALIZO A SU PERSONAL la:

Verificación de la TEMPERATURA CORPORAL

Fecha	Apellido y Nombre	DNI / CUIL	ENTRADA	SALIDA	Firma

Evaluación realizada por el Sr.:

Firma:

Aclaración:

EMPLEADOR	DIRECTOR DE OBRA	RESP. HIGIENE Y SEGURIDAD	A.R.T. 23/23
LAUREANO SPINELLI	LAUREANO SPINELLI	Ing. Jorge N. Morini Ing. Laboral – Ing. Seg. Ambiental RUGE N° 1943 OPDS 0173 Reg. INA N° 222 CIPBA N° 42011 – CPII ILAB N° 009	PREVENCION A.R.T. JORGE HORACIO ELVIRA ASESOR DE SISTEMAS REA SEGURIDAD Y HIGIENE OCUPACIONAL

SPINELLI®
EMPRESA DE APLICACION DE PINTURA
OBRAS CIVILES E INDUSTRIALES



Bs As. 31 de Agosto de 2021

PREVENCION ART

CONTRATO DE AFILIACION: 291169

PLANTA AKAPOL – CALLE 65 Nº 5920– VILLA BALLESTER , BS AS

De acuerdo a lo solicitado manifestamos que dadas las características de la obra a realizar no se requiere la figura de Director de Obra.

Sin más, saluda atte.

Ing. Jorge Morini
Asesor de Higiene y Seguridad

Laureano Spinelli
Norberto Spinelli SRL
Empleador

PREVENCION A.R.T.
JORGE HORACIO ELVIRA
ASESOR DE SINIESTROS

Oficinas y Depósito: BACACAY 5775 – Tel./Fax. 4641-2224
C1408AJA Capital Federal – E-mail: nspinelli@nspinelli.com.ar –
www.nspinelli.com.ar